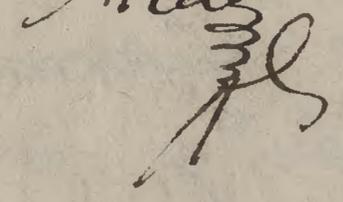
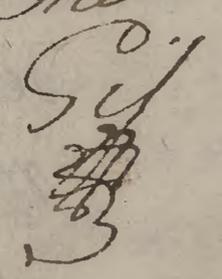


y dos los J. ^{nos} D. ^{no} Fran. ^{co} Texuel Canobas D. ^{no}
 Antonio Alde Almansa Alcaide ordinario
 por su Ma^{or} D. ^{no} Bicente Vidal D. ^{no} Martin
 Romero D. ^{no} Pedro de Hernandez y D. ^{no} Antonio
 Manr Regidores Consejo Justicia y Reg^{to} de esta
 Villa estando en su adun^{ta} como lo ha de uso y
 costumbre p.^a tractar y conferir de lo pertenecien
 te al bien publico = ^{hubieron q^e haciendo rep^{re}}
 ciso elegir sujeto p.^a teniente de las bulas de la
 Santa Cruzada p.^a este presente año acordaban
 y acordaron nombrar y nombraron a Manuel
 Soriano para su reparto y recaudo de las cau
 dales y esto lo deba entregar a s. ^{no} Manr siempre
 que se le pida como y tambien si s. ^{no} Manr determi
 nan otra el cobro de dho reparto ha de entregar
 las listas en donde conste estar repartidas dho
 bulas asi lo mandaron y firmando i. ^{no} Manr
 lo q^e vaben de que Testifico =

Texuel
 Vidal
 f.

Medo


P. ^{no} de s. ^{no} Manr
 Juan de s. ^{no} Manr
 Fernando Alde


En la villa de Alhama en once dias del mes
 de Mayo mil setecientos y dos los J. ^{no} Con
 sejo Justicia y Reg^{to} estando en su adun^{ta}

